RESUMEN

1. Israel no se libró de los efectos de la crisis económica mundial, pero su sistema financiero la ha soportado bien en comparación con otros. Desde su último Examen de las Políticas Comerciales, realizado en 2006, el crecimiento real del PIB ha sido en promedio del orden del 5 por ciento anual, interrumpido únicamente por una marcada baja en 2009. Recientemente se han observado de nuevo señales de una lentificación de la actividad económica. La capacidad de recuperación y la estabilidad del sistema financiero se han atribuido, entre otras cosas, a que los bancos israelíes son prudentes al otorgar créditos y no están muy expuestos a activos "tóxicos" y a que el Banco de Israel desempeña su función de supervisión con un criterio conservador. No hubo necesidad de un rescate bancario ni de un programa de estímulo importante, aunque el Gobierno, para fomentar la exportación, ha emitido una cantidad considerablemente mayor de garantías de crédito. Se ha reducido la deuda pública como porcentaje del PIB (74 por ciento en 2011).

2. Israel es un país de ingresos elevados con un PIB per cápita de 31.000 dólares EE.UU. en 2011, en comparación con 17.700 dólares EE.UU. hace 10 años. Su PIB, del orden de los 240.000 millones de dólares EE.UU., es prácticamente igual al de Singapur. Algunos de sus problemas económicos más importantes consisten en la gran carga que significa el gasto en defensa, la baja participación de ciertas comunidades en el mercado de trabajo y la consiguiente desigualdad en el ingreso. Israel ha dependido en gran medida de las importaciones para satisfacer sus necesidades de energía, pero los importantes yacimientos de gas natural que se han descubierto en el mar pueden cambiar sus perspectivas económicas.

3. Los bienes y servicios de alta tecnología predominan en la economía de Israel. Las principales actividades de alta tecnología (excluido el sector de la defensa) se encuentran en la fabricación de componentes de computadoras, los programas informáticos, la tecnología médica y los productos farmacéuticos. Las empresas del país desempeñan también un importante papel en la industria mundial del diamante.

4. Uno de los puntos fuertes más importantes de la economía de Israel es su capacidad de innovación, sea en el sector agropecuario o en el de la alta tecnología. El gasto en investigación y desarrollo para fines civiles ascendió a alrededor del 4,4 por ciento del PIB en 2010, la proporción más alta en el mundo. La política de innovación de Israel fomenta la investigación y el desarrollo internos en tecnologías genéricas y aplicadas, con inclusión de la formación y adquisición de derechos de propiedad intelectual mediante diversos planes de incentivos. La disponibilidad de capital de riesgo, nacional y extranjero, sirve de estímulo adicional para la creación de nuevas empresas.

5. Una parte importante de la inversión extranjera directa va a nuevas empresas israelíes. Las inversiones en el sector industrial se benefician de incentivos supeditados a la exportación. Israel, básicamente por razones de interés público, de seguridad (energética) y culturales, mantiene restricciones a la propiedad extranjera en unos pocos sectores, entre ellos el transporte aéreo y marítimo, las telecomunicaciones y la radiodifusión, la energía y el turismo. Las inversiones hechas por extranjeros no están sujetas a un proceso especial de revisión o aprobación.

6. La economía de Israel está relativamente orientada hacia las exportaciones. El comercio sigue viéndose afectado por la situación geopolítica prevaleciente en el Oriente Medio, que obstaculiza seriamente el comercio con los países vecinos. La Unión Europea y los Estados Unidos siguen siendo los principales interlocutores comerciales de Israel, aunque el comercio con Asia continuó aumentando en el período objeto del examen. La cuenta corriente ha registrado un superávit desde 2003.

7. Israel procura la liberalización del comercio mediante una activa participación en las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo (PDD), bilateralmente mediante acuerdos preferenciales recíprocos y de forma unilateral mediante iniciativas autónomas. La red de acuerdos de libre comercio concertados por Israel comprende algunos de sus principales interlocutores comerciales (la Unión Europea, los Estados Unidos, la AELC y Turquía), aunque ninguno de ellos incluye en la actualidad disposiciones en materia de servicios. Desde su último Examen, Israel ha concertado un acuerdo de libre comercio con el MERCOSUR, e Israel y la Unión Europea han liberalizado aún más su comercio bilateral de productos agropecuarios. Se han entablado negociaciones sobre acuerdos de libre comercio con la India y Colombia. En todo caso, la importancia relativa del comercio en el marco de acuerdos de libre comercio ha disminuido continuamente en razón de la importancia cada vez mayor del comercio con países asiáticos.

8. En el verano de 2011 se registraron en Israel protestas populares sin precedentes contra el elevado costo de la vida, impulsadas por las quejas de los consumidores por los altos precios de algunos productos lácteos ("la revuelta del queso cottage"). En respuesta, y como parte de un conjunto de reformas, el Gobierno levantó unilateralmente algunos obstáculos a la importación. Con efecto inmediato se eliminaron los aranceles NMF aplicados a diversos bienes de consumo no alimentarios (400 líneas arancelarias a nivel de 8 dígitos del SA). El Gobierno anunció en julio de 2012 otra iniciativa unilateral encaminada a eliminar o reducir los derechos de importación sobre partidas tales como artefactos eléctricos, textiles y prendas de vestir y alimentos.

Medidas de política comercial

9. El arancel NMF medio aplicado en 2012 es del 7 por ciento. Más de la mitad de los aranceles corresponden a líneas exentas de derechos y menos del 5 por ciento de las líneas arancelarias superan el tipo del 20 por ciento. El promedio de los aranceles NMF aplicados a los productos no agrícolas es relativamente bajo (4,2 por ciento), mientras que los aranceles sobre los productos agropecuarios (definición de la OMC) son del 24,5 por ciento en promedio. En el caso de los productos agropecuarios se ofrecen oportunidades de acceso a los mercados, entre otras cosas, mediante el acceso libre de derechos (alrededor de la tercera parte de los aranceles NMF aplicados son nulos), aranceles preferenciales y más de 100 contingentes arancelarios de productos agropecuarios (NMF y preferenciales). La existencia de numerosos derechos NMF mixtos o compuestos complica el régimen arancelario del sector agropecuario. Israel mantiene aún su Lista de concesiones con la nomenclatura del SA 1996, lo que hace difícil la comparación con sus aranceles NMF aplicados (SA 2012) debido a la diferencia de nomenclaturas.

10. Desde su último Examen, Israel ha puesto en marcha iniciativas de facilitación del comercio para operadores económicos o empresas de mensajería urgente autorizados (despacho previo de los envíos por vía aérea). Por otra parte, Israel mantiene procedimientos de trámite de licencias no automáticas de importación para una gran variedad de productos por diversas razones, como son la salud, la seguridad o la administración de los contingentes arancelarios. Una actualización de las notificaciones ayudaría a hacer más transparentes estos procedimientos de importación. El historial de Israel en cuanto a las notificaciones ha sido en general dispar. Queda margen para mejorar en diversos ámbitos en que Israel tiene obligaciones pendientes en materia de notificación, como la agricultura, los acuerdos comerciales regionales y las licencias de importación.

11. Israel mantiene sistemas de licencias de exportación y de aprobación de las exportaciones (permisos de exportación) pero no hay impuestos o gravámenes a la exportación. Desde 2010 no ha recurrido a subvenciones a la exportación de productos agropecuarios. Una empresa comercial del Estado exportadora opera en el sector de los cacahuetes.

12. Israel ha avanzado considerablemente en la tarea de armonizar sus reglamentaciones técnicas y sus normas alimentarias con las normas obligatorias de origen internacional, regional o extranjero. El Gobierno se propone lograr la plena armonización de las reglamentaciones técnicas con las normas obligatorias vigentes en el exterior para fines de 2012 (fines de 2013 en el caso de las normas alimentarias). Israel ha notificado tres medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF) nuevas o revisadas desde su último Examen en 2006. Las notificaciones MFS se refieren a la armonización de los requisitos fitosanitarios de importación con las normas internacionales y a una modificación de los requisitos de importación relativos a la encefalopatía espongiforme bovina.

13. Israel sigue aplicando un buen número de medidas antidumping, si bien, en general, la incidencia de nuevas medidas está dentro de los límites de la tendencia a largo plazo. Durante el período objeto del examen se aprobaron leyes en materia de salvaguardias para aplicar el Acuerdo sobre Salvaguardias de la OMC y se iniciaron dos investigaciones en materia de salvaguardias.

14. Israel aplica a las mercancías y los servicios nacionales e importados un impuesto sobre el valor añadido que es actualmente del 16 por ciento. Varios productos, entre ellos las frutas y hortalizas, tienen un tipo nulo. Algunos bienes suntuarios y de consumo y las bebidas alcohólicas están sujetos a un impuesto sobre las compras. Para fijar el impuesto sobre las compras de productos importados, Israel utiliza un tipo de recargo, llamado TAMA, que aproxima los precios internos al por mayor. Para 2014 se aplicará una reforma fiscal a las bebidas alcohólicas y el TAMA será eliminado y reemplazado por un impuesto específico sobre las bebidas alcohólicas tanto nacionales como importadas.

15. Israel es parte en el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) y ha participado en las negociaciones sobre el texto revisado del Acuerdo. Ha contraído diversos compromisos en materia de acceso a los mercados que dan mayores posibilidades a las empresas extranjeras de competir en su mercado de contratación pública. Asimismo, se ha comprometido a eliminar gradualmente su régimen de compensaciones con respecto a las contrataciones abarcadas por el ACP. Reducirá progresivamente el nivel actual de compensación del 20 por ciento y la eliminará por completo una vez que hayan transcurrido 15 años contados desde la fecha de la entrada en vigor del Acuerdo revisado respecto de Israel. Desde 2006, la legislación israelí sobre licitaciones ha sido objeto de reformas.

16. Israel tiene un sistema de propiedad intelectual bien desarrollado que hace que este país sea una de las economías más innovadoras. Constituye una importante novedad en el derecho de la propiedad intelectual en Israel la promulgación de la Ley de derecho de autor de 2007 que, entre otras cosas, reemplazó la doctrina de las prácticas leales por la del uso leal, lo que permite abordar con un criterio más flexible las excepciones al derecho de autor y constituye una medida excepcional que en pocas jurisdicciones se ha adoptado en forma tan expresa. Israel ha llegado a un acuerdo con los Estados Unidos para modificar ciertas disposiciones del derecho de propiedad intelectual aplicable a los productos farmacéuticos que se refieren a la prórroga del período de protección mediante patente, la publicación de la solicitud de patente y la exclusividad de los datos.

Evolución sectorial

17. Israel sigue haciendo frente a problemas relacionados con la competencia por razones tales como la elevada protección arancelaria (sector agropecuario), el pequeño tamaño de la economía y un cierto grado de aislamiento geográfico con poco comercio regional y barreras de idioma, lo cual contribuye a la existencia de obstáculos a la entrada a los mercados. Uno de los objetivos fundamentales de la política del Gobierno ha consistido en mejorar la competencia en el mercado

interno. Desde el último Examen de 2006, Israel ha introducido una serie de reformas estructurales en diversos sectores para aumentar la competencia en la economía, en particular en los servicios financieros, las telecomunicaciones y los servicios de transporte. Se ha promulgado además una reforma de la legislación en materia de competencia en el ámbito de los oligopolios.

18. El sector de los servicios es la principal actividad económica en Israel y representa alrededor de las tres cuartas partes del PIB y del empleo. Desde 2006 se han acometido reformas estructurales de vasto alcance en el sector de los servicios financieros de Israel con objeto de promover la competencia y hacer más eficiente la intermediación financiera. La reforma del mercado de capitales (reforma Bachar) ha transformado fundamentalmente el panorama del sistema financiero de Israel al obligar a los bancos a vender sus fondos mutuos y fondos de previsión a fin de poner término al elevado grado de concentración en el sector. Empresas de seguros y otras intermediarias, entre ellas empresas extranjeras, han ingresado en el mercado de los servicios financieros que tradicionalmente estaban controlados por bancos. Se ha abierto el mercado israelí para que presten servicios en Israel suscriptores, consultores de inversión y administradores de cartera extranjeros.

19. El Gobierno ha introducido nuevas reformas en el mercado de las telecomunicaciones con el objeto de estimular la competencia en los precios y la innovación en los servicios que prestan los operadores. Las reformas incluyen una reducción sustancial de las tarifas obligatorias de interconexión; una mayor portabilidad; un régimen regulador basado en incentivos para alentar el establecimiento de mercados mayoristas para los servicios de telefonía fija y móvil (acceso obligatorio a las redes fijas y operadores de redes móviles virtuales) y la promoción de una competencia basada en la infraestructura mediante la concesión de más licencias UMTS. El Gobierno está estudiando aún el establecimiento de una autoridad reguladora independiente para las telecomunicaciones.

20. Israel es importador neto de servicios de transporte y la mayor parte del comercio de Israel se efectúa por mar o aire. Después de su último Examen, Israel ha seguido reformando su subsector portuario para estimular la competencia y aumentar la productividad de los puertos, que estaba quedando a la zaga. Se está aplicando gradualmente un nuevo sistema de derechos portuarios, introducido en octubre de 2010, que obedece al propósito de que las importaciones dejen de funcionar en la práctica como una subvención cruzada para las exportaciones, así como al de basar los aranceles en los costos. El nuevo sistema fomenta también la ejecución de las operaciones de carga y descarga durante la noche. La privatización de las empresas portuarias estatales de Israel comenzó en 2010.

21. En el período objeto del examen el Gobierno reformó sus políticas de transporte aéreo para alentar una mayor competencia entre las líneas aéreas. La Ley Antitrust fue modificada para poner término a la situación en que las aerolíneas estaban exentas del examen legal de los arreglos comerciales que puedan redundar en perjuicio de la competencia. Desde entonces la Autoridad Antitrust de Israel no ha autorizado varios acuerdos de código compartido que eran anticompetitivos. El Gobierno ha concertado acuerdos más liberales de servicios aéreos con los Estados Unidos, Colombia y la Unión Europea, así como con otros interlocutores en el sector de la aviación, para permitir la designación múltiple de líneas aéreas en rutas ordinarias y facultar a las líneas aéreas para determinar la frecuencia y la capacidad de los vuelos.

22. El sector manufacturero contribuye alrededor del 15 por ciento del PIB y el empleo. Las industrias tradicionales con densidad relativamente alta de mano de obra, como la alimentaria y la de los textiles, representan una proporción aún menor del PIB correspondiente al sector manufacturero, lo que pone de manifiesto la ventaja comparativa que tiene Israel en productos de alta tecnología y gran intensidad de capital. Las principales iniciativas de política adoptadas por el Gobierno para

hacer más competitivo el sector de las manufacturas en Israel incluyen el establecimiento de un entorno fiscal más favorable en el contexto de la reforma de la Ley de fomento de las inversiones de capital y un aumento sustancial de la asistencia destinada a la investigación y desarrollo. Constituyen otras novedades la mayor apertura del sector a las importaciones de productos manufacturados (libres de derechos) resultante de la liberalización unilateral del comercio y de la red ampliada de acuerdos de libre comercio en que es parte el país.

23. El sector agropecuario de Israel es reducido (alrededor del 2 por ciento del PIB) y el país ha sido tradicionalmente importador neto de productos agrícolas. Los productos cuyo cultivo requiere grandes extensiones de tierra, como el trigo, el azúcar y las semillas oleaginosas, son en su mayor parte importados. Israel, con su clima templado y su tecnología avanzada, ha aprovechado su ventaja comparativa en la producción de frutas, hortalizas y flores. El Gobierno influye en la productividad y competitividad del sector agropecuario mediante, entre otras cosas, su control sobre la asignación de factores básicos de la producción (tierra, agua y mano de obra extranjera) y la asistencia que presta a esos factores. Por razones de seguridad alimentaria, el Gobierno desempeña una importante función reguladora, especialmente en los sectores de los productos lácteos y los huevos. El sector de los productos lácteos está estrictamente regulado y controlado en toda la cadena de producción con medidas que van desde contingentes para la producción de leche hasta controles de los precios al por menor de algunos productos lácteos básicos. Los aranceles NMF a que están sujetos los productos lácteos son en promedio de casi el 110 por ciento. En general, el grado de apoyo que presta Israel a su sector agropecuario es uno de los más bajos entre los miembros de la OCDE. El principal instrumento de apoyo a la agricultura siguen siendo las medidas en frontera, particularmente los aranceles. El costo del apoyo al sector agropecuario es absorbido primordialmente por los consumidores israelíes, a los que beneficiaría la apertura de los mercados de alimentos de Israel a una mayor competencia de productos importados.